



MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
PROCESO/SUBPROCESO: CONVIVENCIA/CASA DE JUSTICIA			
PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE SOLICITUDES Y APOYO INTERDISCIPLINARIO			
Código: GSCCO01-P004	Vigencia: 04/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 1 de 1

1. OBJETO:

Protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y unión familiar.

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción de la solicitud, queja o denuncia y finaliza con el seguimiento mediante citación a la respectiva familia para verificar el cumplimiento de sus compromisos adquiridos en conciliación o terapia.

3. GLOSARIO:

N.A.

4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:

Comisaría de Familia

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Para la ejecución de este procedimiento de manera eficaz y eficiente se debe realizar de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución Nacional, Código Civil, Código del menor, Ley 1098 de 2006, Ley 575 de 2000 y decretos reglamentarios, Ley 640 de 2001 y la Ley 446 de 1998.

6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

No.	TAREA	RESPONSABLE
1	Recibir La solicitud, queja o denuncia	Auxiliar administrativo
2	Remitir solicitud a Comisaria de Familia para determinar su procedimiento	Auxiliar administrativo
3	Verificación y restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes	Comisaría de Familia, Sicólogo, Trabajador Social
4	Citación a las partes involucradas para audiencia de conciliación u orientación y terapia	Comisaría de Familia
5	Celebración de la audiencia de conciliación levantando acta donde se especifica los acuerdos o no que se den al interior de la audiencia de conciliación	Comisaría de familia- Sicólogo, Trabajador Social
6	Desarrollo de la terapia familiar	Sicólogo – Trabajador Social
7	Seguimiento mediante citación a la respectiva familia para verificar el cumplimiento de sus compromisos adquiridos en conciliación o terapia.	Comisario de familia, Sicólogo o Trabajador Social



MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
PROCESO/SUBPROCESO: CONVIVENCIA/CASA DE JUSTICIA			
PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE SOLICITUDES Y APOYO INTERDISCIPLINARIO			
Código: GSCCO01-P004	Vigencia: 04/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 2 de 2

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Ver Normograma

Constitución Nacional, Código Civil, Código del menor

Ley 1098 de 2006, Ley 575 de 2000 y decretos reglamentarios, Ley 640 de 2001, Ley 446 de 1998

8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO	TÍTULO
	Libro radicador de querellas recibidas
	Expedientes de los actos administrativos

9. ANEXOS:

N.A.

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

11. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Libardo Mercado Cargo: Profesional Especializado Fecha: 19/11/2008	Nombre: Marina Mendoza Cargo: Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Fecha: 20/11/2008	Nombre: Marina Mendoza Cargo: Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Fecha: 27/11/2008